

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 02 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa con la anterior solicitud. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2019-01778

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede y en vista a que la parte actora no ha tramitado los oficios No 21-00041 y 21-0138 dirigidos a los pagadores Alcaldía Mayor de Bogotá y Caja de Compensación Familiar Cafam, el Despacho se abstiene de oficiar a dichas entidades.

Adviértase que el presente cartular se encuentra de manera física en las instalaciones del juzgado, motivo por el cual la parte actora deberá solicitar cita para retirar los oficios antes aludidos y así proceder con su trámite.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 17</p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
--